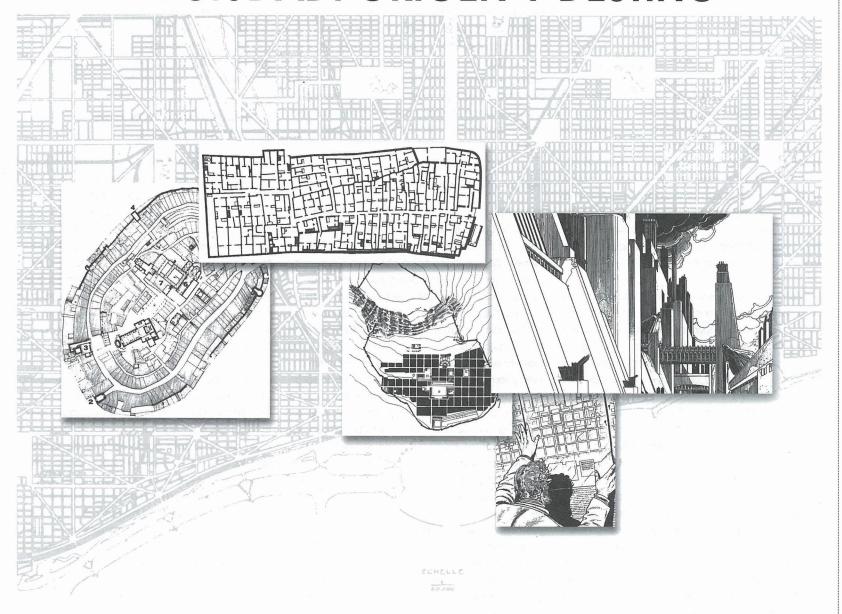
LA CIUDAD: ORIGEN Y DESTINO



En la teoría de Platón, el origen de la ciudad es la impotencia de cada uno de nosotros para bastarse a sí mismo y la necesidad que sentimos de muchas cosas, necesidad que nos impulsa a unirnos a aquellos que puedan satisfacerla. Impotencia y necesidad serán su base.

La necesidad primera y mayor sería la provisión de alimento, la segunda la de habitación, la tercera la de vestidos... Con lo que el labrador, el arquitecto, el tejedor, el zapatero, el que se ocupa de cuidar sus cuerpos, ya se han unido, y se han unido empujados por la eficacia y la importancia de la división del trabajo. ¿Pero quién fabricará los arados y el resto de herramientas indispensables para realizar estos trabajos? el herrero, el carpintero, el artesano...que habrán de contar también con la presencia de boyeros, vaqueros y pastores para trasladar la materia prima con la que fabricarlos. Materia y objetos que conducirán al comercio, a la existencia de navegantes y de asalariados, a la creación del mercado y de la moneda.

Hasta aquí lo indispensable para construir una ciudad saludable, pero una vez cubiertas estas necesidades primarias nos inventamos otras nuevas, buscamos una vida voluptuosa, creando el espacio para cazadores, poetas, rapsodas, actores, danzantes, empresarios de teatros, confeccionadores de tocados femeninos... En este nuevo paso también los preceptores, nodrizas, ayas, camareras, peluqueros, cocineros, carniceros, porquerizos nos llegan a hacer falta. Tanto se va ampliando que nuestros pastos y tierras de labor dejan de ser suficientes, con lo que luchamos por poseer los de los territorios vecinos. El origen de la guerra también es económico. y urge constituir un ejército.

La ciudad ideal que imaginó Platón, a unos 80 kilómetros del mar, agrícola, no comerciante, productora, no importadora, y con una población de 5.040 ciudadanos -o familias- poseedoras de casa y tierra, dista terriblemente de la realidad actual. La Roma clásica no llegó a alcanzar los 650.000 habitantes, Alejandría los 400.000, Bagdad 900.000. En el año 1750 se establecía la primera "ciudad millón", Pekín, fruto de la primera revolución urbana. ¿Ciudad millón? , un número con una cualidad mágica, es virtualmente imposible imaginar un millón de personas. Londres alcanzó el

millón de habitantes a principios del XIX, París en 1853, Nueva York en 1857, Viena en 1870. A mediados de 1980 ya había 226 ciudades millón, y ya hay ciudades que sobrepasan los 10.000.000: Nueva York, Los Angeles, Ciudad de México, Tokio, Shanghai y Sao Paulo.

Pero no es sólo el número de habitantes lo que define a una ciudad grande, también son atributos de grandeza su poder para atraer a la gente; la centralidad, que le hace dueña del poder político y del control del territorio, de la población y de los recursos; la acumulación de actividades económicas, claves y la consecuente generación de riqueza; la posesión de una cultura distintiva, reflejada en sus instituciones culturales; la participación en sistemas supranacionales de comercio e información; y la magnitud de sus problemas. "El infierno es una ciudad -muy parecida a Londres-", dijo Shelley. Contrarrestando los alicientes, las oportunidades, la prosperidad, siempre ha existido lo contrario. Barrios bajos, chabolismo, desempleo, desigualdad económica, abismos entre pobreza y riqueza, grupos marginales... Un entorno artificial del que el hombre, el más adaptable de los animales, anhela formar parte y del que al mismo tiempo anhela liberarse. Un entorno artificial donde la soledad se despliega a sus anchas.

Una demostración de poder donde los bloques de oficinas (Torre Montpamasse en París, Torre Nat West en Londres, Torre Sears en Chicago, Trade Centre de Nueva York...) han sustituido a las pirámides, templos o palacios del pasado en su afán de desafiar al cielo, olvidando por un momento su vulnerabilidad. Vulnerabilidad -y no me refiero a la desencadenada por el terror -que es parte de la ciudad, de su dinamismo, porque todas estas cualidades de grandeza de la ciudad son el resultado de su historia; y así como las civilizaciones florecen y decaen, se extienden y se contraen e incluso desaparecen, así también sus ciudades van y vienen. No existe Changán, ni Angkor Tom, ni Cartago. Existen tan sólo las ruinas de la Atenas clásica y de la Roma imperial. En la cumbre de su éxito poseyeron gran poder, en su ocaso legaron una herencia cultural.

Paz Manso de Zúñiga

El hALL tampoco escapa, aunque

ya suene a recurrente y topicazo mediático, al fenómeno 11 de septiembre en Nueva York.

Después de despertarnos ante el terror, ya sólo nos queda meditar sobre la vulnerabilidad de las estructuras de poder establecidas, y su representación física: la ciudad de los rascacielos.

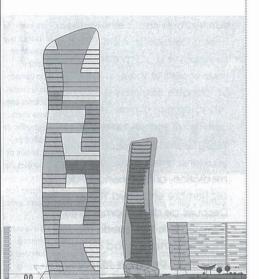
La portada de Paz Manso de Zúñiga nos plantea mas dudas sobre las bondades de las ciudades de ahora; estas no son eternas.

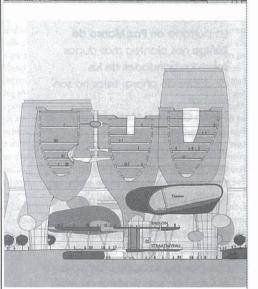
Por fin Giovanni Muzio consigue lo

que siempre ha querido; una página para él solito demostrando que nadie es imprescindible. Más torres gemelas, más caos, un Pritzker, Utzon melancólico y antílopes es el exótico resultado. Los concursos de arquitectura y su repercusión, llámese exposición colegial, publicación o critica ante el fallo, han sido parte de la savia de nuestro boletín. Dos de los más significativos de finales del año pasado (perdón por los que nos dejamos) han sido los de las viviendas en suelo municipal de Logroño, como punta de lanza de un ambicioso plan del Ayuntamiento, y el de ampliación del Parlamento de La Rioia, como muestra de la intervención en el patrimonio de La Rioja, tan de actualidad con su Ley (o no-Ley) y sus prioridades. El primero sirve como excusa del cuadernillo central (como las publicaciones fetén, oiga) y el segundo abarca páginas 3 y 4 (esta última un ejemplo de que un concurso de arquitectura es una cuestión de fe según Jesús González Menorca). Rematando la pagina un clásico, Arrakis, con "otro clásico" como la informatización profesional.

El papel de anónimo escriba que ejerce este director de El hALL llega a su fin. Cerramos etapa directiva con este número (!por finį) y solo nos queda agradecer la atención y colaboración, así como disculpar las molestias y errores (si, yo también pienso que El hALL es demasiado grande para leer en la cama pero proporciona el sueño de los justos). Salud.

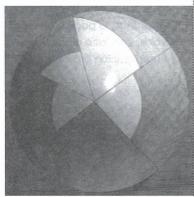
INFORMACIÓN O REFLEXIÓN. UN PUNTO CRÍTICO PARA LA CRÍTICA POCO CRÍTICA





Plan general para la estación central de Rotterdam.





Maqueta con solución esférica a las cubiertas de la Ópera de Sidney.

De todos los temas tratados en las revistas en los últimos meses seguramente el más tocado ha sido el de las torres gemelas.

Hace unos meses me chocó el título de un Arquitectura Viva dedicado a algunas novedades arquitectónicas en Nueva York. Título: "El corazón de neón". Un juego de palabras, quizás también un guiño a la prensa del corazón. Una gracia leve, que nos alivia. Todo esto por supuesto antes de la tragedia del 11 de septiembre. Luego los tonos de los titulares de artículos y conferencias han cambiado.

Un tiempo después en la portada de Arquitectura Viva aparecían las fotos de las Torres Gemelas en llamas. Un cambio también evidente en el titulo de una conferencia del director de esta revista, Fernández Galiano, que impartió en Zaragoza el 17 de octubre pasado: "La arquitectura y el desorden de los tiempos". En la invitación otra foto también con las Torres envueltas en humo. También se dedicaron a este tema algunos artículos de Babelia. De repente estos son los tiempos del caos o del desorden. Como si antes fueran los del orden. Alguien que viva, o mejor dicho sobreviva, en muchos paises no del tercer o cuarto sino incluso del segundo mundo, nos podría contar mucho sobre el orden, el desorden y el caos de éstos, y quizás también de otros tiempos. ¿Porqué, ha habido algún tiempo que no hayan sido del desorden?. Aun así los intentos de abordar desde la arquitectura, y en caliente, un tema que la trasciende me parecían meritorios e interesantes. Así que he leído con expectativa los artículos sobre el tema, y me he informado sobre las intervenciones que la han tratado, pensando que siempre uno aprende y se sorprende.

Resultado hasta la fecha: de parte de las estrellas de la arquitectura no he encontrado aportaciones relevantes. Por lo que he podido leer y averiguar tan solo algunas reflexiones interesantes, pero que poco tienen a que ver con la arquitectura, algunos lugares comunes, algo de retórica, y redundancia en subrayar, con tonos tremendistas, el tremendo impacto de un hecho tremendo. Un horror que pocos sabrán expresar con palabras, para que lo sintamos y reflexionemos. Desde luego no es fácil tratar este tema, y menos desde la arquitectura. Quizás cuando la sociedad haya asimilado las imágenes, no la de las ruinas, sino las del choque y del derrumbe, y reaccionado y elaborado una respuesta, alguien podrá elaborar una propuesta coherente, por lo menos funcional. Pero me parece que la arquitectura no estará adelante. Tanto brillo, tanto escaparate, filosofar de sistema, citar lo posmoderno, la deconstrucción, los pliegues, la sociedad de la información, la del espectáculo, los delirios neoyorquinos y las mutaciones mundiales, para luego quedar mudos delante de la realidad. ¿Abstracción? ¿Solo sabemos mirar a nuestro patio particular? ¿Y ahora no tendremos que globalizar nuestro sentido crítico?. Más bien se trata una orientación demasiado apegada a las circunstancias: antes ciegos, el horror nos hace abrir los ojos, no lo conseguimos, y menos con los ojos mediáticos de la tele. Pero pasa pronto.

Unos pocos meses después, siguiendo con Fernández Galiano, en un artículo en **Babelia**, dedicado a Glenn Murcutt, último Premio Pritzker, usaba como términos de parangón de calidades éticas a dos actores, australianos como el protagonista del artículo: Russel Crowe y Nicole Kidman. Pues en estos tiempos hay desorden, y también confusión, por ejemplo entre caracteres-papeles, y personas en carne y hueso; entre guión y vida; entre ficción y realidad. Entre espectáculo y vida, o entre imagen y sustancia.

PASAJES DE ARQUITECURA Y CRÍTICA

Pasamos a la crítica: PASAJES DE ARQUITE-CURA Y CRÍTICA; en esta revista hay muchos concursos v si que debería haber critica. En el número 23 se publica entre otros concursos el resultado del que se ha dedicado al Palacio de Congresos y Exposiciones de La Rioja. El resto en gran parte está dedicado a los rascacielos y a su vuelta, ahora imagino suspendida. En el **número** 24 se publican un concurso convocado sobre "el modelo europeo de ciudad", se ven muchos colores y formas atrevidas, ¿pero las ideas lo serán tanto? Y también la ampliación del Museo Thyssen, unos anteproyectos de viviendas en Valencia, el Centro Arte Contemporáneo en Brescia, y el resultado del concurso dedicado a la Bodega Viña Grajera. En el 25 algunos concursos y Morphosis, y en el 26 concurso sobre edificios de la Universidad de Valencia, dos palacios de justicia (le llaman ciudades de la Justicia, ¿hemos vuelto a principios del siglo XX?). Y otros dos ganados por Fuksas, un centro de congresos y una torre de servicios. Y un proyecto muy singular, la construcción de viviendas en los antiguos gasómetros de Viena, en ejecución. Y las plantas del edificio de viviendas "La Ballena" en Amsterdam. Duplex o triplex que parecen adosados, con acceso a las viviendas por "balcones" o galerías discontinuas. Y luego un artículo de comentarios. Algo de crítica por fin.

El número 27 trata de la Torre Agbar en Barcelona por Jean Nouvel, de fácil símil fálico. Más interesante, a poco, el Hotel siempre en Barcelona por Perrault. También hay concursos, dos: uno sobre edificios Universitarios y otro sobre la Habana Vieja. Y el Museo de Bellas Artes de Castellón. Y las tinajas del Palacio de Justicia de Burdeos metidas en una Biblioteca en Peckham, cerca de Londres, ¿también ahí harán vino?.

Y el 28, trata del concurso de un Centro de la Universidad de Colonia, y de edificios con lentejuelas y forros de titanio, ¿o será papel albal? Y de "Rena-zen-tismo" título ocurrente, o chorra, que esconde una comparación entre dos obras coetáneas y de gran valor: el jardín Zen de Ryoanji en Kyoto de Soami, y Santa María presso San Satiro en Milán de Bramante. ¿Efectos de la globalización?

Con el **número 29** también Pasajes de Arquitectura y crítica entra de lleno en el ámbito de los monográficos, o sea la revista que tiende a hacerse libro disfrazado de revista: Especial Japón. Nada menos. En el número **30**, Centro de Congresos de Córdoba, y en el **31**, Concursos para el Museo en Lyon, donde prevalece la deconstrucción, y dos bibliotecas y una ciudad deportiva. Pero también hay una entrevista a Jørn Utzon sobre arquitectura y estress, pero no de los materiales, sino de los arqui-

tectos. Y nos enteramos del cierre del Boletín FI-DAS y del Plan General para la Estación de Rotterdam, que continúa la tradición rupturista de la arquitectura de esta ciudad, empezada con el Liitbaan.

Mucha vivacidad, mucha información, análisis y poca crítica, pero algo hay, y en otras revistas no hay mucho más.

HOMENAJE A JØRN UTZON, ENTRE ARQUITECTURA Y ESTRESS

De todo la entrevista a JØrn Utzon me lleva a alguna reflexión sobre su obra y lo que dice. Cuenta su trayectoria desafortunada de y la otros arquitectos. Me ha recordado la frase, afortunada, de un conferenciante (A. Raya) sobre los arquitectos como antílopes: en constante peligro de extinción. Aunque quizás la que está en constante peligro de extinción es la arquitectura. Volviendo a JØrn Utzon, ¿merecía tal trato el autor del edificio que con la Opera de Sidney, ha dado una imagen simbólica a una ciudad?.

El interior del edificio es más bien desconocido. Pero el volumen y su entorno en la bahía, ha conseguido poner cara a una ciudad que no la tenía. Ser su imagen simbólica. Hacer reconocible de inmediato cualquier foto de la bahía que la incluya. Imagen, símbolo, icono, hito... Más que el Gughenheim. Mejor que éste. Su modelo, es la arquitectura que se hace escultura, arquitectura como la barroca, Bernini y sobre todo Borromini, pero antes también en parte Miguel Angel, y Brunelleschi con su cúpula... No es la incorporación o integración de la escultura a los edificios, sino el edificio que en sí se piensa y se moldea como una escultura. Unas velas, una escultura donde hacía falta algo. En este lugar y en estas circunstancias se acepta que las bases de un concurso pasen en segundo lugar, y que el arquitecto imponga su imagen, que dé rienda suelta a su fantasía.

Pero este hombre no se ha hecho ni rico ni realmente famosos, comparado con otros arquitectos. ¿Falta de marketing? ¿No se sabe vender? Muy poco reconocimiento ha tenido lo mucho que ha hecho con una obra, frente a lo bien vendidos que están algunos con lo poco que han hecho con muchas obras.

Pero no parece que eso le inquiete, la falta de reconocimiento no es un problema para el reconocido por encima del público, que es quién acaba pagando las consecuencias más graves: premiar a los que no lo merecen.

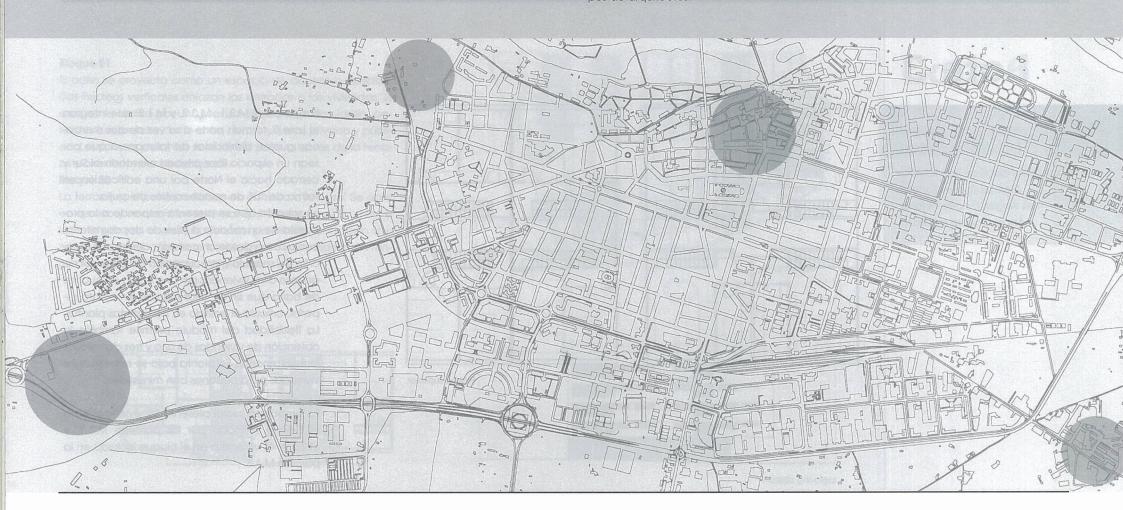
Quizás los antílopes ya se hayan extinguido, o estén apartadas, y lo que parecen antílopes son fotos detrás de las cuáles hay otra cosa, empresas con una buena organización y poco corazón.

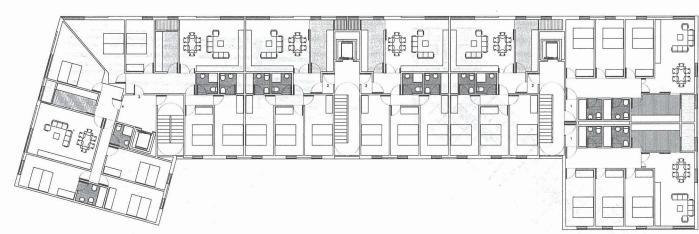
Giovanni Muzio Arquitecto

VIVIENDA LOGROÑO 2001 ANTEPROYECTOS DE EDIFICACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SUELO DEL AÑO 2001

En verano del año pasado el Ayuntamiento de Logroño convocó el concurso de Anteproyectos arquitectónicos de viviendas de protección publica en suelo municipal. Se trataba de mejorar de esta manera el diseño de los edificios de viviendas en Logroño y de proporcionar al mercado 570 viviendas repartidas en 10 lotes que abarcan el Casco Antiguo, La Estrella, y sectores más nuevos como El Cubo o El Arco.

Con esta separata en la que se muestran sólo los proyectos ganadores (hubo premios para el segundo y accésit según el lote) se pretende fomentar iniciativas de este tipo (que ya contó con su exposición en el COAR) y premiar a nuestra manera el trabajo de los equipos de arquitectos.





Debido tanto a la demanda de la zona de expansión de El Cubo cuanto a la propia morfología de la parcela, se ha propuesto una tipología similar para todas las viviendas. Se destinan en ambos bloques colindantes a estructuras familiares consolidadas. Y constan de sala de estarcomedor, cocina, tres o cuatro dormitorios, dos aseos v tendedero.

Se ha procurado que exista una separación entre la zona de día y la de noche de cada vivien-

da, de modo que funcionen con cierta independencia; así se distinguen: por un lado, la zona de estar-comedor y la cocina con terraza-tendedero, que tienen vistas hacia las calles de acceso; y por otro, las zonas de descanso, que vuelcan en su mayor parte a un interior de manzana que se propone tratar como espacio verde.

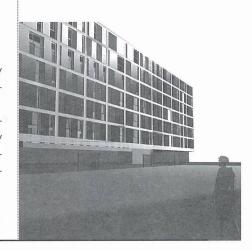
.... Los alzados se resuelven mediante un dispositivo de persianas correderas de lamas que los convierten en una membrana, de fisonomía variable, que regula la comunicación del dentro y el fuera y permite unas óptimas cotas de luminosidad en los espacios interiores.

Esta opción introduce en la edificación, al mismo tiempo, un factor de imagen más abierto y amable, y a la vez un tanto ambiguo y abstracto, debido al tratamiento equivalente de la totalidad de los huecos de ventana....

Lote 1

Parcelas J1 y J2 del Plan Parcial El Cubo

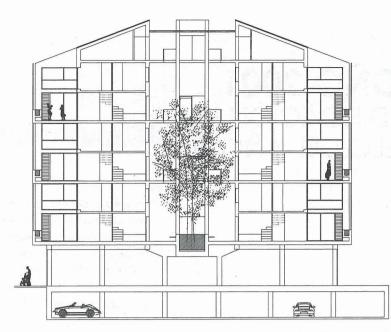
Juan Miguel Ochotorena Elícegui



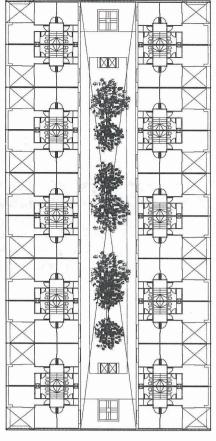
Lote 2

Parcelas P1 del Plan Parcial El Cubo

Francisco Javier Martínez Soto



Sección transversal

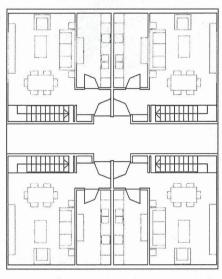


Plantas superiores 1º/2º/3º nivel viviendas

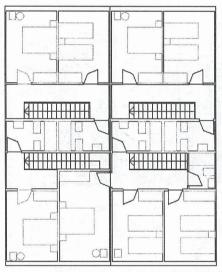
Lote 3

Parcelas M1.3; M3.1 y M3.2 del Plan Parcial El Arco

Pedro Alfonso del Castillo Molleda Manuel Ibáñez Torrero Luis Ángel Vicente Peraita Ángel Carrero del Pozo



Planta baja



Planta superior

Las parcelas M.3.1., M.3.2. y M.1.3. que integran el Lote 3, forman parte a su vez de dos manzanas iguales, distribuidas de tal manera que posean un espacio libre privado orientado al Sur y cerrado hacia el Norte por una edificación en forma de "U" de quince metros de crujía.

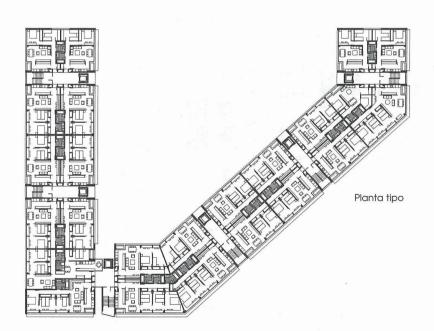
La solución que se presenta responde a la propuesta de un módulo duplex de dos dormitorios con acceso desde un corredor central. La seriación del módulo y la ocupación del corredor de acceso a las viviendas por una franja de cuartos de baño que sirven a las mismas, en planta superior, articula el edificio en sus distintas plantas. La flexibilidad del módulo permite también la obtención de viviendas de uno y tres dormitorios indistintamente. En planta baja se resuelven las viviendas para personas con minusvalía.

La propuesta inicial presenta 99 viviendas para el bloque formado por las parcelas M.3.1. y M.3.2. y 41 viviendas en el bloque incluido en la parcela M.1.3.

Lote 4

Parcelas M4 del Plan Parcial El Arco

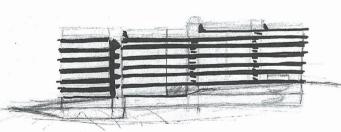
Gaspar Aragón Osés Pablo Larrañeta Peñalba Miguel Ángel Prieto Echegaray



Espacio - relación.- se diseñan las viviendas de manera que posibiliten espacialmente y visualmente sacar el máximo partido de su superficie. Para ello, se disponen, salas yuxtapuestas conectadas por puertas correderas que vierten sobre el estar-comedor que se convierte en un auténtico espacio de relación, motor de la vida fa-

miliar que potencia la comunicación entre los distintos miembros, permitiendo al mismo tiempo la intimidad que en ciertos momentos se requiere. Se crean dobles recorridos, acusando el aspecto lúdico de la vivienda y facilitando distintas posibilidades de uso.

Espacio - tiempo.- El diseño de la vivienda tiene



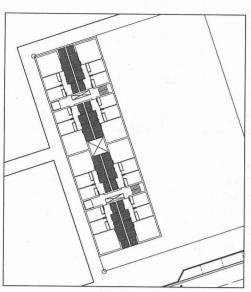
que ver con la idea de relación y usos de los espacios en el tiempo. Un dormitorio se utiliza para dormir en un tiempo determinado. Su concepción no puede estar determinada exclusivamente por ese uso.

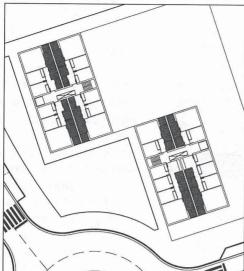
Espacio - gradación.- El distribuidor se concibe como un espacio que permita más posibilidades que las del simple pasillo, volcando al mismo la zona de almacenamiento que libera así al dormitorio del condicionante del armario, posibilitando distintas disposiciones del mobiliario. Los armarios se conciben como un mueble, de manera que no llegan al techo, ampliando así el espacio visualmente y formalizando una estantería que permite un almacenamiento y exposición variada. Esta gradación del espacio permite concentrar los baños en la crujía central con todas las ventajas que ello conlleva entre las que tienen una fundamental importancia el aislamiento acústico.

Parcelas M5a, M6a y M10, del Plan Parcial El Arco

Gustavo Piqueras Fisk Carlos Ibáñez Chocarro









Parcela M5a, 40 viviendas

Parcela M6a, 40 viviendas

Parcela M10, 50 viviendas

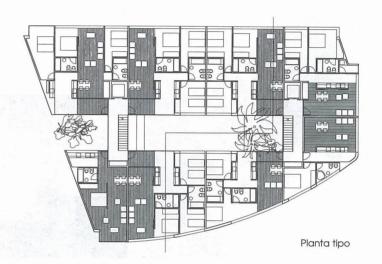
Bloque E1

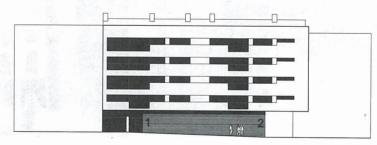
El patio se proyecta como un espacio de acceso o relación. Dos núcleos verticales enlazan las entradas a las viviendas. El acceso se realiza por una terraza abierta al patio. Jardín, patio, terraza, porche, límite entre dentro y fuera, privado y público. Los salones pasantes se abren al patio a través de la terraza y al exterior por las fachadas

Bloque E2

La terraza es el patio particular de entrada a la casa. Se abre en verano y se cierra en invierno. Está orientada al sur v tiene vistas al parque, cuando hace calor permite la ventilación cruzada y cuando hace frío se transforma en invernadero. Allí tengo mi mesita, mi bicicleta, mis plantas, y...







Alzado principal

Lote 6

Parcelas Estrella 1 y Estrella 2

Fernando García Pérez Marta Palacios García

La imposibilidad de recuperar el parcelario en su estado original, dado que el programa solicitado no hubiera sido posible cumplirlo, puesto que las viviendas resultantes en unas parcelas tan estrechas como las primitivas, hubiera incumplido toda norma de habitabilidad y de confort razonable, nos hizo plantearnos una alternativa en la que se creara una escenografía para las fachadas, que rompiendo la unidad interior de las plantas del edificio diera la imagen de un conjunto agrupado de parcelas.

En la actualidad y tras la experiencia adquirida, entendimos que en el tratamiento de las citadas fachadas se imponía la necesidad de recuperar, en una reinterpretación lo más cercana posible a su origen y no sin cierta ironía, algunos de los invariantes propios de los edificios desaparecidos y que son una constante en una gran parte del casco histórico de Logroño: arranques en planta baja con muros de sillería, bien los existentes restaurados y consolidados, o bien una recuperación conceptual de los mismos. Tamaño y proporción de los huecos de ventanas y balcones, con una revisión de las cerrajerías aligerando su dibujo tomando para ello la esencia de su diseño original. Cubierta a dos aguas y cambio del inicio de sus líneas de alero coincidiendo con la

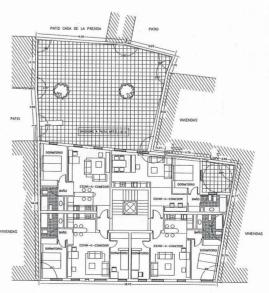
partición simulada de parcelas. Revestimiento de los paramentos de fachadas con estuco, alternando el color en la insistencia de una simulación de un parcelario preexistente.

En cuanto a las plantas de distribución, se trataba de obtener un rendimiento de habitabilidad razonable para los solares, con viviendas-estudio en algunos casos vinculadas a las plantas baias con el fin de facilitar la existencia de actividades



Alzado a Juan Lobo 3-5

profesionales o de oficios, que permitan la unión de la actividad laboral con la residencial, vinculando en esos casos planta baja y planta primera mediante una escalera de comunicación interior ajena a la general del edificio.



Planta tipo. Juan Lobo 6 a 12

Lote 7

Solar Juan Lobo 6 a 12. Solar Juan Lobo 3 y 5

Araceli Barrio Fernández José Miguel Barrio Gómez Domingo García-Pozuelo Asins Alfonso A. Ibáñez Escudero Iñaki Medinabeitia Pérez

Lote 8

Solares en C/Marqués de San Nicolás 37, 39 y 41 y en C/Herrerías 11

José María Peláez González Inmaculada Sanz Laguna Rafael Sáenz Orío



Se pretende el máximo rendimiento de la parcela desde el punto de vista de la promoción sin reducir el atractivo vivencial; se agota el aprovechamiento (alineaciones y alturas) en los frentes de ambas calles no ocupando un área de planta baja en el interior de la parcela, concibiéndose como prolongación del Espacio Libre Privado así calificado; como potenciador de la regeneración urbana de la parcela.

Este "Espacio Mediador" es el primer punto de partida de la propuesta como espacio de transición de lo Público o lo Privado, como relación entre el espacio de la vivienda (bloque / edificio) y el de la ciudad (espacio y vial público), entre el alojamiento y el barrio circundante; un tratamiento adecuado posibilita realizar su función ya la vez convertirse en un espacio digno y atractivo, significativo y simbólico en el conjunto residencial.

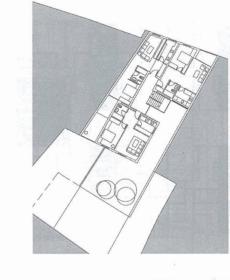
Se proyectan dos bloques, por encima de la rasante de calle Herrerías, directamente interrelacionados y vinculados a través del Espacio Libre descrito y de la planta baja continua que ocupa la totalidad de la parcela aprovechando el desnivel existente entre calle Marqués de San Nicolás y calle Herrerías. Esta planta baja, de carácter semiabierto y con acceso directo peatonal y rodado desde marqués de San Nicolás, y peatonal, descendiendo, desde Herrerías, alberga plazas de aparcamiento...

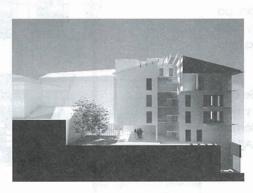
Es posible, por tanto, el acceso a la parcela desde ambas calles y niveles: al portal directamente desde calle Marqués de San Nicolás y a través del Espacio Libre Privado Exterior en el acceso desde calle Herrerías. Por encima de esta planta se proyectan tres niveles computables: tres plantas de viviendas más una cuarta en bajocubierta en el bloque a calle Marqués de San Nicolás (B+3) y baja más dos plantas de viviendas en el bloque a calle Herrerías (S+B+2).

Lote 9

Solar en C/Cerrada 4

Manuel Borobio Sanchiz Miguel Ángel Sáenz de Villaverde Martín





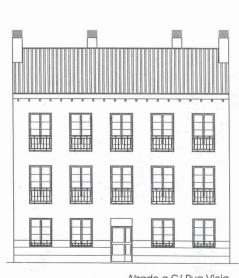




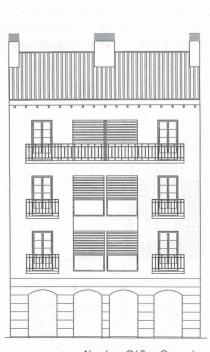
Lote 10

Solar en C/Ruavieja 63

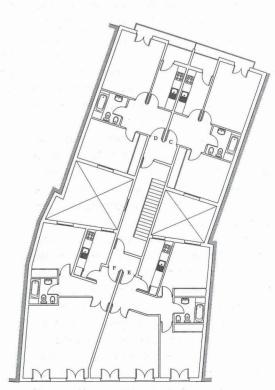
Santiago Pardo Montarelo



Alzado a C/ Rua Vieja



Alzado a C/San Gregorio



Planta tipo

AMPLIACION DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA TOS

El Patrimonio Riojano en general y el Casco Antiguo logroñés en particular no escapan a la implantación de usos nuevos, o casi nuevos, en conjuntos urbanos y arquitectónicos tan consolidados a priori. En orden inverso en el tiempo aparecen los recién inaugurados multicines Modernos, anteriormente el concurso fallido, que no fallado, de" adaptación y rehabilitación del Palacio Marques de Monesterio para oficina integral de la Seguridad Social", y más atrás el concurso de Ampliación del Parlamento de la Rioja. Dicho concurso planteaba, literalmente, "la construcción de un edificio de

ampliación" de dicha institución en los cercanos solares de Marqués de San Nicolás n.º 148 y n.º 150, y Cofradía del Pez n.º 1 y n.º 3 en Logroño. Todo ello introduciendo un programa, libre, que contenía los previsibles despachos, salas, servicios y ... garaje en sótano. Eso sí, siempre de acuerdo a los requisitos del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

La propuesta del equipo ganador (formado por los arquitectos Jacobo Bouzadas y Luis Suárez, que ultiman el correspondiente proyecto de ejecución) se ilustra a continuación.

En primer lugar, no podemos pasar por alto la perfecta oportunidad que hubiera tenido la ciudad, si se hubiera previsto en su día la posible ampliación del parlamento. Sin duda el emplazamiento idóneo hubiera sido el inmueble adyacente al actual por las siguientes razones: ofrecería fachada urbana a la plaza Barriocepo, (espacio urbano presidido por la entrada del actual edificio del parlamento), por la ubicación en dicho espacio urbano de ambas entradas (la del edificio del parlamento y la de su ampliación), y por la facilidad de prever una posible conexión subterránea si fuera necesaria.

Por facilidad de funcionamiento, se coloca la **entrada** al edificio en el punto de mayor proximidad al actual parlamento. Esta conexión peatonal es más que suficiente, y descartamos la conexión con el parlamento esbozada en las bases del concurso, la **pasarela**, por ser una solución traumática y estéticamente desacertada en el entorno histórico en el que se encuentra el edificio.

Se cuida la inserción de un elemento novedoso en casco histórico: el **garaje**. La entrada se coloca en la parte mas alejada de la calle MARQUÉS DE SAN NICOLÁS, para conservar integro su carácter peatonal, y el acceso se produce por la calle Cofradía del Pez, donde hasta se pudiera asumir un breve estacionamiento provisional de un vehículo oficial.

LA CAJA

Se colocan las oficinas de la manera que permita su uso más flexible posible: se concentran en una planta compacta con una crujía de 12 metros que permite un óptimo uso de la luz natural. Esta operación nos da una caja limpia de oficinas: modulable, flexible y diáfana.

LA FACHADA

La caja aparece por contraposición al perímetro, a la piel exterior que relaciona el edificio con la vida urbana.

La fachada a la calle Cofradía del Pez es rítmica y es modulable, como el programa de oficinas y despachos. el edificio de integra con los adyacentes. La fachada a la calle Marques de San Nicolás concentra toda la expresividad y significación dotacional del edificio. Desde la entrada los arcos del s. XVI y el hueco, se ve y se refuerza la disposición espacial interior: la escalera y los espacios intersticiales.

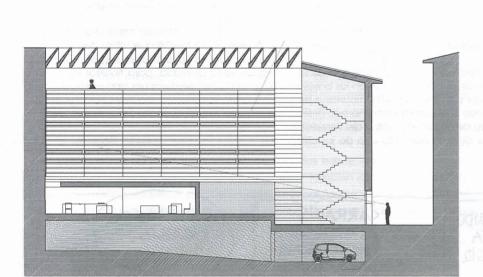
LOS ESPACIOS INTERSTICIALES

...y entre la caja y la fachada, a medio camino entre el interior y el exterior, el vacío y las circulaciones verticales. La escalera jerarquiza el programa, ordena las funciones y tensiona el espacio. En los macizos: aseos y almacenes.

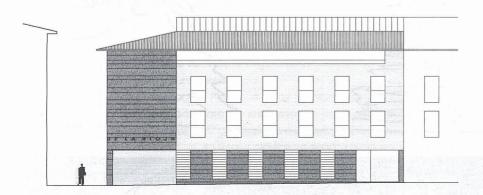
El interior del edificio es un gran ámbito con abundante luz natural donde las escaleras se encajan como desfiladeros...("double negative" de Michael Heizer). La planta baja es la parte del programa más publico. Con un amplio vestíbulo iluminado que domina la propuesta. Se busca la máxima relación interior -exterior, vacío- calle urbana, visiones espaciales desde la calle. Con parte a media altura (+0.85m), para el máximo aprovechamiento de la planta de garaje (reducción de la rampa). Se ubican la sala de prensa y dos salas de reuniones.

En las plantas primera y segunda se hace más patente la flexibilidad de la propuesta: espacio de oficinas diáfano y claro que permite la compartimentación libre. En la planta primera, los despachos para los diputados y en la planta segunda, la secretaria y sala de reuniones de cada grupo parlamentario. En el ático, archivo y sala de lectura, con vistas a las cubiertas del casco histórico con las torres de sus iglesias.

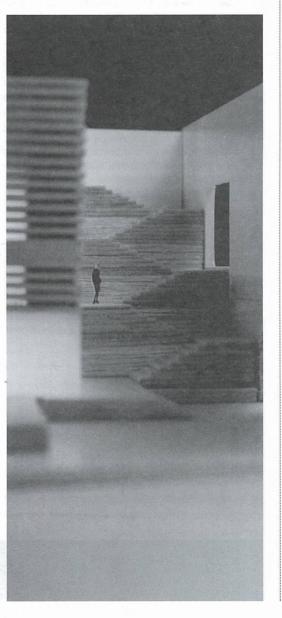
extracto de la memoria

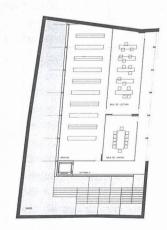


Sección longitudinal. Por patio.



Alzado. Calle Cofradía del Pez.





Planta Ático. Archivos y sala de juntas.



Planta Primera. Despachos Diputados.

CO ELDIOS TODOPODEROSO Y SUS SANTOS TRIBUNALES

- "-¡Hola!, ¿hay alguien?. Salid a recibirme, ... soy vuestro Dios, el elegido.
- -Yo os guiaré hacia la luz verdadera, ¿me enseñáis vuestras
- -Tranquilizaos. Por vuestro bien, Yo vuestro Dios omnipotente os las cambiaré; pero a partir de ese momento sed buenos y creédme eternamente sin dudas y hasta el final. Quizá así lleguéis a ser parecidos a mí, ... a ser Santos en mi reino, ... o por lo menos con derecho a sentíroslo estando junto a mí, siendo miembros de mis tribunales divinos."

Noel Lügebilligen. 1925.*

* De su obra "Dietrich Worldfarm" galardonada en 1925 con el premio "spöttisch" otorgado por el Ministerio de Cultura Alemán;

queda explicado en sus palabras

el porqué su autor fue un exiliado

"voluntario" de la Alemania de

Hitler en 1937.

Resulta ser un recurso fácil el de recurrir a citas ajenas para, fuera de su contexto original, utilizarlas en provecho propio justificando y reforzando la exposición de nuestras ideas. El apoyo será mayor cuanto más reconocido sea el prestigio del citado. De todos modos hay otras citas que parecen específicamente redactadas para servir de introducción a ciertos comentarios, y lo digo porque la elegida para encabezar este artículo considero que dice mucho respecto al tema que quiero tratar: los tribunales de los concursos de arquitectura.

Creo que todos consideramos que el primer deber de un tribunal es el de resultar objetivo en sus apreciaciones, y para así poderlo garantizar todo concurso que se precie cuenta con unas bases: documento cuyos contenidos definen las reglas a cumplir por aquellos que en el concurso quieran participar. Por ello, considero premisa previa de un concurso el no poder premiar a quien incumpla las bases de la convocatoria; otra cuestión sería la de entrar en matices de gusto, ideología o tendencia entre aquellos concursantes que cumplen con lo reglado en las bases.

Recientemente ha salido a la luz pública, en la prensa local, el contenido del dictamen emitido por el tribunal de un modesto concurso de arquitectura organizado por nuestra más importante administración regional. Las bases, muy exigentes en este caso, concretaban el deber de ser escrupulosamente respetuosos con determinados elementos arquitectónicos considerados de interés patrimonial para la ciudad de Logroño. Sorprendentemente el tribunal ha fallado a favor de dos proyectos que a simple vista parecen vulnerar e incumplir de modo tajante lo expuesto en las bases. Creo que caben aquí mis apreciaciones personales, y al respecto considero que el primer premio ha sido otorgado a una propuesta que resulta inoportuna e inapropiada para las parcelas objeto de estudio y que las ideas básicas entorno a las que se desarrolla la composición ganadora -la disposición de una escalera monumentalista y la formalización de un vacío interior en búsqueda de iluminación cenital-son argumentos totalmente artificiosos y están injustificados en base las posibilidades ofertadas por las características geométricas de las parcelas y su emplazamiento. Para explicároslo preguntaría: ¿es arquitectónicamente correcto el disponer un vacío interior para procurar al edificio de iluminación cenital cuando se proyecta en un solar casi paralelepípedo, en esquina, de aproximadamente diecisiete por veinticuatro metros medidos en sus lados, que ronda los cuatrocientos metros cuadrados de superficie y dispone de más de cuarenta metros lineales de facha-

da a calle y doce a patio interior?; ¿podemos considerar arquitectónicamente idóneo el procurar ese vacío interior para posibilitar de iluminación cenital al interior del edificio cuando ese vacío creado es directamente colindante, pared con pared, en más de doce metros lineales con un patio interior de iluminación y ventilación al que se tiene pleno derecho de luces y vistas?; teniendo en cuenta la superficie que se dispone en planta ¿es arquitectónicamente correcto el sacrificar casi una cuarta parte de su superficie en planta para disponer la nueva escalera?; o ¿qué os suscita a vosotros el saber que debido a la disposición elegida para la nueva escalera voluntariamente se ha renunciado al aprovechamiento de casi el cincuenta por ciento de los paramentos de fachada a calle, que le ofertaban luz natural directa al interior, y que, después, las nocivas consecuencias de esa elección son el argumento justificativo de la necesidad de introducir un espectacular sistema que dote de iluminación cenital al edificio?, y finalmente, sumado a todo ello, ¿Compensa perder los elementos arquitectónicos protegidos por las bases y considerados de interés patrimonial para la ciudad de Logroño para obtener a cambio cuatro plazas de aparcamiento en un sótano?. Yo tengo muy claras mis respuestas.

A mi parecer, todos los argumentos de la propuesta ganadora son un artificio, una incorrección, un derroche de posibilidades y de recursos, etc: ... resumiendo, no creo que sea una buena solución arquitectónica. La propuesta ganadora me parece mera publicidad de imágenes idealizadas. quizá sugestivas, pero totalmente falsas en el contexto en el que se han introducido. Resumiendo, creo que incumple las bases establecidas para el concurso y afirmo que oferta una solución arquitectónicamente falsa e injustificada.

Pero, entonces, de estar en lo cierto ¿Qué ha podido pasar aquí?. Yo no lo sé, es un secreto del tribunal; secreto que todos sus componentes tienen ahora el deber de mantenerlo invulnerable. Solo es verdad lo que el acta diga, y todos los miembros del tribunal son responsables por igual de lo que en ella conste; de no ser que en el mismo acta dejasen de manifiesto sus propias apreciaciones respecto al asunto valorado. Espero y deseo, como todos, que sean unos serios argumentos los que fundamenten la elección del tribunal. Yo desconozco su contenido, pero me gustaría que huyese de los breves y someros comentarios que suelen acompañar a los acuerdos adoptados por unanimidad; y menos aún me gustaría que fuese de aquellas otras que resuelven el asunto especificando haber sido alcanzados por mayoría en votación secreta, como si ello sirviese de argumento de suficiente peso como para obviar la introducción de cualquiera otra justificación. Yo para seguir crevendo necesito una explicación.

No es secreto decir lo que sucede en casi todos los concursos: primero se elaboran las bases v después se elige a los miembros del tribunal; a poder ser buscando a alauien de renombrado prestigio que ponga de relieve la rectitud del veredicto alcanzado (es algo así parecido a lo de las citas que os decía al principio). Este método hace factible que alguien que no comparte el contenido de las bases de un concurso tenga que ostentar la responsabilidad de seleccionar a los ganadores. Pero, si esa circunstancia concurre, ¿no sería lo más correcto el presentar su renuncia a ser miembro del tribunal por incompatibilidad ideológica con el contenido de las bases, dimitiendo de modo que dé tiempo a buscar un sustituto idóneo?. o si es el caso, por contra, ¿es lícito que el tribunal se instaure como omnipotente y amparándose en los profundos conocimientos que de la materia a tratar se les supone a todos sus miembros, o en la capacidad de persuasión de alguno de ellos, por su brillante exposición o por su reconocido prestigio, o porque aprovechándose de la responsabilidad en él delegada, se tome competencias plenas como para adoptar por cuenta propia la decisión de introducir modificaciones a lo previamente planificado, alejándose o interpretando incorrecta o tendenciosamente el texto de las bases de ese concurso, y todo ello para finalmente dictaminar a favor de un trabajo elaborado con incumplimiento de lo determinado y reglado en las propias bases del concurso?.

Está claro, y nadie negará, que esa libertad sí es lícita para los participantes en los concursos convocados abiertos, donde las ideas se pueden exponer con tan plena libertad que, incluso, si alquien está en contra del contenido de las bases tiene la opción de presentar una propuesta que vulnere todo lo especificado en ellas, presentándola a modo de manifiesto para intentar señalar. convencer e incluso en casos demostrar que existen otras muchas soluciones correctas y tan válidas como las que pudieran resultar predeterminadas o condicionadas por las bases de ese concurso. Pero, por muchas argumentaciones que quisieran aportarse en su defensa ¿sería lícito que una propuesta que contraviniese el contenido de las bases fuese, por decisión del tribunal, galardonada con el primer premio?. "Let it be" puede ser una canción preciosa, pero ¿tiene delegado un tribunal competencia omnipotente como para poderla declarar ganadora en un concurso de canción latina?, de ser así ¿sería lícito?.

Si estas circunstancias concurren, ¿No estamos ante el riesgo de perder la integridad de los concursos dando opción a sus detractores para calificarlos de tómbolas o loterías? ...la bases del concurso se convierten en anécdotas, así meramente sirven para cubrir el expediente... para quien participa: cuantos más números consiga más probabilidades de éxito; cuantas más ideologías cubra con sus distintas propuestas más posibilidades de coincidir con la del tribunal.

Después de confesaros mis dudas, retomando lo expresado en la cita que utilizo de prefacio, v sabiendo que el devenir futuro seguirá estando en manos de la divinidad, para finalizar exclamaría: ¡Que los Dioses venideros nos asistan con sus conocimientos y su saber... ... y que sus Santos Tribunales distribuyan su justicia con la debida equidad!.

Jesús Mª González Menorca

